



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 11 de mayo de 2022

OFICIO No. 0149
RADICADO No. 68001400300120200013000

SEÑORA:
LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
Carrera 13 No. 35-10 Oficina 1003 El Plaza teléfono 3168648429
luzmiafanador@hotmail.com

PROCESO:	EJECUTIVO PRENDARIO
DEMANDANTE:	NATALIA GOMEZ CARVAJAL C.C. # 1098711923
APODERADO:	DRA. MARIA CLARA RUEDA TRILLOS
DEMANDADO:	ORLANDO SUAREZ DELGADO CC. 5.741.899

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiarle a fin de comunicarle en el proceso de la referencia se le designó como secuestre para lo cual se fijó la hora de las **9 A.M. del día siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022).**

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4819e1149f444b70acf416d7bf012e4492535e28b7a7fe7c8e6335f798b9f61**
Documento generado en 11/05/2022 10:36:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>